



**ACTA N°1144.-** En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los seis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 13:04hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín bajo la Presidencia de su titular, Fiorini Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia Pablo; Sierra, Francina; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.

**Ausentes c/ Aviso:** Mosca, Fabiana.

Acto seguido por Secretaría dan lectura al Orden del Día. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Petraglia el cual solicita una moción de homenaje por el Bicentenario de la batalla de Junín. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la misma es aprobada y se procede a su efecto.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejál Prandi, el cual solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°10-199/2024 Proyecto de Resolución declarando de interés municipal los “120 Años de Vida de la Liga Agrícola Ganadera”. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo resulta ingresado a su respectiva Comisión.

Seguidamente pide la palabra el Sr. Concejál quién solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°10-200/2024 - Proyecto de Comunicación reiterando Comunicación N°56/2023 ref/ “Programa Integral de Desarrollo Urbano” (consorcios), creado mediante Ordenanza N° 8159. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es ingresado a su respectiva Comisión.

Continua con el uso de la palabra el Sr. Concejál Petraglia, el cual solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del Expte. N°10-202/2024 - Proyecto de Resolución ref/ repudio por visita de legisladores nacionales de la Libertad Avanza a Alfredo Astiz, en el complejo penitenciario ubicado en la localidad de Ezeiza. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, se procede a su tratamiento. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por Mayoría con 17 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan C; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia Pablo y Sierra, Francina. Y 2 votos negativos: Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.-----

**Registrado bajo Resolución N°29/2024.**-----

Pide la palabra el Sr. Concejál Petraglia el cual solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del Expte. N°10-201/2024 - Proyecto de Comunicación expresando preocupación y tristeza frente al asesinato de Susana Beatriz Montoya, madre de un integrante del grupo H.I.J.O.S. Córdoba. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejál Petraglia da lectura al Expte. En cuestión. Seguidamente el Sr. Concejál Bruzzone solicita la votación nominal del mismo. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, se procede a su efecto.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

Balestrasse, Marcelo: Afirmativo;

Cavallo, Cristina: Afirmativo;

D’Andrea, Orlanda: Afirmativo;

Esponda, Rodrigo: Afirmativo;

Fiorini, Juan C: Afirmativo;

Itoiz, Juan Pablo: Afirmativo;

Marini, Emilse: Afirmativo;

Prandi, Javier: Afirmativo;

Spadano, Mariano: Afirmativo;

Bisio, Gastón: Afirmativo;

Bozzano, Clara: Afirmativo;

Bruzzone, José L: Afirmativo;

Leiva, Maia: Afirmativo;

Muffarotto, Victoria: Afirmativo;

Palma, Martín: Afirmativo;

Petraglia Pablo: Afirmativo;

Sierra, Francina: Afirmativo;

Cornaglia Re, Juan Manuel: Afirmativo;

Veronelli, Belén: Afirmativo.

Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

**Registrado bajo Resolución N°30/2024.**-----

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Bruzzone quién solicita el tratamiento s/tablas del Expte. N°10-203/2024 - Proyecto de Resolución ref/ elecciones presidenciales realizadas en la República de Venezuela, el 28 de julio del 2024. Seguidamente pide la palabra el Sr. Concejal Prandi quién solicita la Moción de que el Expte. En cuestión continúe en Comisión. Sometido a Consideración del Cuerpo, la Moción solicitada por el Sr. Concejal Prandi, la misma es aprobada por mayoría con 11 votos Positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan C; Itoiz, Juan Pablo; Marini,



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

Emilse; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén. Y 8 votos negativos: Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia Pablo y Sierra, Francina.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejel Petraglia quién solicita que, teniendo en cuenta la presencia de personas que concurren por el Expte. N°10-160/2024 - Proyecto de Resolución destacando la labor del voluntariado “La Risa Sana” por su tarea en el ámbito hospitalario y distinguir con el título de “Mérito al Ciudadano” a integrantes y ex integrantes de dicha iniciativa, el mismo sea tratado previamente al tratamiento de los despachos por unanimidad que se encuentran en el Orden del Día. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la moción solicitada es aprobada por unanimidad y se procede a su efecto.

Puesto a deliberación del Cuerpo, el Expte. N°N°10-160/2024 - Proyecto de Resolución destacando la labor del voluntariado “La Risa Sana” por su tarea en el ámbito hospitalario y distinguir con el título de “Mérito al Ciudadano” a integrantes y ex integrantes de dicha iniciativa. Y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

**Registrado bajo Resolución N°31/2024.**-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejel Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°4059- 72/2016- Alc. 1)Ref/ Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Municipal del Pdo. de Junín (Escalas salariales – Julio 2024).-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8313/2024.**-----

Expte. N°4059-1804/2017 – Ref/ aprobación escalas salariales para Personal de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Junín. – Julio 2024.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8314/2024.**-----

Expte. N°4059-3049/2023 – Asignación de nombres a calles colectoras a Ruta Nacional N° 188.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8315/2024.**-----

Expte. N°4059-113/2019 – Condonación de deuda por canon de alquiler en PNLG., a concesionario de panadería, confitería y bar en Paseo de Compras Camino de Los Navegantes - Lic. Púb. N° 1/2019.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8316/2024.**-----

Expte. N°10-155/2024 – Solicitando al D.E. informe sobre flota de vehículos municipales.-----

**Registrado bajo Comunicación N°38/2024.**-----

Expte. N°10-178/2024 Comunicación dirigido a la Provincia de Buenos Aires y a ARBA solicitando la factibilidad de eximir del impuesto Inmobiliario Urbano e Ingresos Brutos a establecimientos comerciales



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

afectados por la obra del paso bajo a nivel de calle Rivadavia de la ciudad de Junín.-----

**Registrado bajo Comunicación N°39/2024.**-----

Expte. N°4059-2382/2024 – Ref/ adecuación sentido de calles Barrio San Martín, de esta ciudad.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8317/2024.**-----

Expte. N°4059-2383/2024 – Ref/ adecuación sentido de calles Barrios Capilla de Loreto y Mayor López, de esta ciudad.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8318/2024.**-----

Expte. N°4059-2744/2024 – Sentido de circulación calles colectoras de Av. Circunvalación y Yanquelén.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8319/2024.**-----

Expe. N°10-157/2024 – Comunicación dirigida a las autoridades sanitarias a nivel nacional, provincial y municipal solicitando difusión, prevención, tratamiento y vacunación contra la Fiebre Hemorrágica Argentina.-

**Registrado bajo Comunicación N°40/2024.**-----

Expte. N°10-175/2024 – Comunicación solicitando al D.E. informe sobre acciones en materia de salud mental.-

**Registrado bajo Comunicación N°41/2024.**-----

Expte. N°10-177/2024 – Comunicación solicitando a las autoridades sanitarias provinciales la inclusión de Junín en campañas de inmunización contra el dengue.-----

**Registrado bajo Comunicación N°42/2024.**-----

Exptes.10-179/2024 y 10/180/2024 – Comunicación dirigida al D.E. Municipal solicitando informe sobre medidas de contra el dengue.-----

**Registrado bajo Comunicación N°43/2024.**-----

Expte. N°10-123/2024 – Comunicación dirigida al D.E. Municipal solicitando se realicen trabajos de mantenimiento para el buen funcionamiento del Centro Primario de Salud (CAPS) de la localidad de Agustina.-

**Registrado bajo Comunicación N°44/2024.**-----

Sometidos a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los Expedientes que cuentan con despacho de Mayoría y Minoría para proceder a su tratamiento.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejel Prandi, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Ecología y Medio Ambiente, da lectura a los respectivos despachos: “Visto el Expte. N°10-46/2024 – Bloque de Concejales Juntos por el Cambio - Proyecto de Comunicación dirigido al Poder Ejecutivo Pcial, solicitando informe s/ existencia de ambulancias en el Hospital de Ensenada. Esta Comisión aconseja, por Mayoría, aprobar el presente proyecto, firman Concejales: Prandi; Mosca; Cavallo; Marini y Veronelli.

Visto el Expte. N°10-46/2024 – Bloque de Concejales Juntos por el Cambio - Proyecto de Comunicación dirigido al Poder Ejecutivo Pcial, solicitando informe s/ existencia de ambulancias en el Hospital de Ensenada. Esta Comisión aconseja, por Minoría, rechazar el presente proyecto, firman Concejales: Muffarotto; Sierra y



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

Leiva”. Sometido a consideración del Cuerpo, el mismo es aprobado por Mayoría con 11 votos Positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan C; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén. Y 8 votos negativos: Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia Pablo y Sierra, Francina.-----

**Registrado bajo Comunicación N°45/2024.**-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejales Itoiz, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos, da lectura a los respectivos despachos: “Visto el Expte. N°10-176/2024 – BLOQUE DE CONCEJALES DE LA LIBERTAD AVANZA- Proyecto de Resolución manifestando la necesidad de que la Provincia de Buenos Aires adhiera al RIGI. Esta Comisión aconseja, por Mayoría, aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Itoiz; Esponda; Prandi; Spadano y Cornaglia Re.

Visto el Expte. N°10-176/2024 – BLOQUE DE CONCEJALES DE LA LIBERTAD AVANZA- Proyecto de Resolución manifestando la necesidad de que la Provincia de Buenos Aires adhiera al RIGI. Esta Comisión aconseja, por Minoría, rechazar el presente proyecto. Firman Concejales: Bozzano; Muffarotto y Petraglia”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejales Spadano, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno, para manifestar que nosotros estamos acompañando este proyecto presentado por el Bloque de la Libertad de Avanza porque creemos que las inversiones en materia de producción son muy importantes para el desarrollo de cualquier comunidad como la nuestra. Expresar nuestra voluntad de que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires también se adhiera al RIGI y que sea pronto, digamos que no sea producto de la demora seguir perdiendo inversiones como la que acabamos de perder la semana pasada una de las inversiones más grandes de la historia por parte de YPF y Petronas, que decidieron invertir en otra Provincia porque la provincia de Buenos Aires no adhirió al RIGI, no ofrece las garantías que buscan este tipo de empresas a la hora de invertir un recurso tan importante. Manifestar, también, que el Gobierno de Junín, el Intendente Petrecca, tienen la clara intención de adherir al RIGI también a nivel local. De hecho, hay un proyecto de Ordenanza en el mismo sentido que se está trabajando. Y también manifestar que, así como promovemos las grandes inversiones, o por lo menos intentamos preparar el terreno para que vengan grandes inversiones, ser un lugar atractivo para los inversores. También lo hacemos desde hace años con inversiones mucho más pequeñas, las Pymes, que son muchas veces inversiones locales de acá de Junín en nuestro caso. Tal es así que desde el año 2017 se promulgó una Ordenanza de Promoción y Desarrollo del Parque Industrial, otorgando beneficios a las empresas que se radican en el Parque Industrial. Luego en el 2021 se amplió esta propuesta para otras inversiones que se den fuera del Parque Industrial, dando beneficios a los empresarios que quieran invertir en Junín.

Y también en el 2022 se avanzó en el mismo sentido incluyendo a la industria del conocimiento, con lo cual claramente hay una intención del Gobierno de Junín de apostar a las inversiones de los privados y generar



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

mayores puestos de trabajo y más producción en Junín. Así que por esto es que vamos a acompañar también el pedido de que la Provincia de Buenos Aires se adhiera al RIGI. Muchas gracias”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Bissio, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Vieron lo importante que era la obra de Vaca Muerta y lo importante que era Vaca Muerta y la recuperación de YPF en manos del Estado. Ahora resulta que es la mayor inversión de todos los tiempos. Aclaro el hecho de que la Provincia de Buenos Aires no haya adherido al RIGI, no significa que Vaca Muerta no pueda haber hecho la inversión. Perdón, YPF no puede haber hecho la inversión. No confundamos las cosas porque si no, por ahí va a haber quien lo toma como lo quieren comunicar. Ahora, como Concejo Deliberante de una ciudad como Junín que no tiene nada que ver con ningún recurso extra activista a los que refiere el régimen de incentivos. Pareciera que estamos acá como parte de un decorado circense de un Gobierno de payasos que solo busca convertir al país otra vez en la colonia que fuimos en principio del siglo pasado cuando el Presidente Roca nos convertía en un país agroexportador en beneficio de unos pocos y en detrimento de todos los argentinos, de la mayoría de los argentinos que no tenía acceso ni a derechos económicos, ni sociales, ni laborales, engordando un ejército de marginados en favor de unos poquitos. Durante el nefasto Gobierno del Presidente Macri cerraron 24.000 pymes, 24.000 pymes. En los casi 8 meses que tenemos del Gobierno de Milei van 10.000 empresas que cerraron. No lo digo yo, lo dice la estadística de la ENAC, que es una estadística Nacional y nosotros le vamos a decir a todos los juninenses que nos votaron, que apoyamos el régimen que le va a dar libertad de acción a acción a empresas extranjeras para que se lleven los recursos naturales sin dejar un mísero dólar en el país, mientras que las nuestras, las que existen, las que trabajan todos los días, las que luchan por subsistir y sobrevivir en una situación económica tan particular como la que estamos viviendo, no van a tener ningún tipo de beneficio. No, no, señores.

No nos vamos a prestar a una nueva entrega de la soberanía como ocurrió en los otros intentos de Gobiernos neoliberales que vivimos en la Argentina. Esto creo que no es más que un corte de manga en contra de los propios y en favor de los ajenos. Gracias, Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Esponda, el cual expresa: “Gracias, Sr, Presidente. Lo importante que es YPF que tenemos pagar 16.000 millones de dólares por el mal manejo del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. 16.000 millones de dólares le tenemos que pagar a un fondo que no sabemos quién es, que algunos creemos que sabemos quién es, que se llevaron la empresa gratis, se llevaron la empresa YPF gratis pagando con los dividendos, todo un favor que le hizo un poder político que por suerte terminó. Por suerte se terminó, pero la deuda nos quedó. Entre otras tantas, los 16.000 millones de dólares que le debemos estos fondos por el mal manejo, no por estatizarla, por creernos que lo podemos hacer en las patadas diciendo que nos iban a pagar ellos a nosotros. La verdad que el RIGI es una oportunidad de inversiones, no solo extra activistas, cualquier tipo de inversiones que quieran venir al país pueden venir. Y no solo le damos beneficios económicos impositivos, que es lo que deberíamos hacerles a todos, porque la verdad que el Estado se cansa de cobrar los impuestos, se cansa de cobrar los impuestos y de correr a los



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

que quieren invertir y arriesgar. Con estas actitudes como la que tuvo el Gobernador en su momento, llevándose las patadas a las empresas diciendo que no se iban a pagar ellos y les debemos 16.000 millones de dólares. Entonces, darle seguridad jurídica, reglamentar cómo se instalan las empresas, darles previsibilidad y futuro a las de afuera y a las de acá, a los que quieran invertir en nuestro país, a mí me parece que es una buena medida. Coincido que probablemente la empresa esta que se va a poner en otra Provincia y no en Buenos Aires, yo no creo que haya sido una decisión del RIGI si o el RIGI no, yo creo que le tenían miedo al Gobernador y a las decisiones políticas que puede tomar. Por eso se fueron por otro lado, porque la verdad que no creo que la decisión de semejante inversión se haya tomado después de la aprobación de la Ley Bases. Yo creo que es una decisión tomada y la falta de conducción y la falta de Gobierno que tiene Axel Kicillof le genera temor a cualquiera que quiera invertir en el país. Por eso me parece que no tiene que ver con el RIGI, más allá de que creo que hay que adherir al RIGI y que tenemos que trabajar por una Argentina que tenga un sistema de seguridad jurídica claro, que tenemos que trabajar por una Argentina que tenga un sistema impositivo claro que le permita a la gente tener previsibilidad, no a la semana que viene o al mes que viene, sino a los próximos 20 años, y que eso nos permita realmente generar trabajo, que nos permita generar trabajo, que en definitiva es lo que necesitamos, trabajo, libertad, independencia, y el trabajo, el salario, el trabajo registrado, el trabajo en blanco es lo que nos da esa libertad y esa independencia. Cosa que no hemos tenido porque hemos trabajado con dádivas, se están descubriendo montones de cosas realmente que generan esto del Estado presente pero que en definitiva lo que eran era rehenes del Estado. Por lo tanto, creo que todo lo que fomente el trabajo, que fomente el aumento de las inversiones y la baja de impuestos, es una buena medida y hay que acompañarla”.

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejala Leiva, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente, bueno, un poco pensaba en mi intervención a partir de lo que dice el proyecto, sobre todo los considerandos que argumenta básicamente que hay que adherir por la pérdida que tuvo y todo lo que venimos escuchando estos días, que la planta de GNL no se instaló y tuvo que escuchar cualquier barbaridad, cualquier burrada que tuvo que salir a desmentir el propio presidente de YPF, Marina, es decir, que no tenía nada que ver, que cualquier empresa puede hacer uso de esos beneficios ubicado, en cualquier ubicación, valga la redundancia, porque puede hacer uso de esos beneficios, que no implicaba que Kicillof no haya adherido al RIGI, que hago un paréntesis acá, a mí me parece que es interesante que podamos estar pensando en un régimen de grandes inversiones, de hecho, la Provincia de Buenos Aires, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, está trabajando en un propio régimen que contemple además y cuide lo que decía hace un rato mi compañero de bancada, que recibamos nuevas inversiones, pero que también cuidemos a las que tenemos, a las que hace muchísimo tiempo vienen haciendo un gran esfuerzo. Y también, en este sentido, que generen trabajo y previsibilidad también. Ahora, a mí me parece muy importante aclarar algunas cuestiones con respecto a lo que se estuvo diciendo de la adhesión o no al RIGI, porque si no después confundimos a la gente, la gente no sabe al final cuál es la verdad y la cosa.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

Miren, este proyecto se viene trabajando para la instalación de la planta de GNL. Me focalizo en eso porque fue lo que se usó como excusa y fue lo que se usó para atacar sistemáticamente que ya se viene haciendo hacia el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que en esa caemos todos, Junín también. Hay una cuestión que tiene que ver con todo un trabajo que se viene haciendo desde hace muchísimos años, a través de las condiciones y por qué decimos que esto es en contra de la Provincia de Buenos Aires porque YPF había elegido a Bahía Blanca por todas las condiciones que tiene, estamos hablando de una operatividad extraordinaria que tiene el puerto de Bahía Blanca, más de 1.000 buques. También se exportan más de 15 millones de toneladas de GNL. Tiene todo lo que tiene que ver con infraestructura, hablo de gasoducto, oleoducto, poliductos, las rutas sean terrestres, vías férreas, también tiene un aeropuerto, además de ser el complejo petroquímico más importante de Argentina y el quinto a nivel latinoamericano. Entonces, ¿qué nos deja ver con esto? Primero, que es un capricho del Presidente, que es un resentido que tiene un punto fijo con la Provincia de Buenos Aires y en eso también no estamos pudiendo ver que nosotros caemos también, no nosotros sino el partido de Junín que es a quienes representamos.

Y después, que no entiendo mucho el sentido de que nosotros no podamos estar esperando a ver cuál es ese régimen que tiene la Provincia de Buenos Aires para proponer, incluso a nivel municipal, este proyecto que entró, que es simplemente adherir, con el cual sigue todavía el tratamiento este proyecto que propone el intendente de Petrecca para adherir, que estamos en tratamiento porque podemos pensar en un régimen municipal, pero insisto, un régimen de grandes inversiones a nivel municipal, pero que tenga características en donde, insisto, podamos salvaguardar o de alguna manera resguardar, proteger y también potenciar a quienes vienen generando trabajo, producción y desarrollo en nuestra ciudad desde hace rato. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Prandi, el cual expresa: “Aclarar que el tema termine, Presidente, porque me parece una observación. Acabamos de aprobar la Resolución destacando la labor de un voluntariado como la risa sana, que son payasos hospitalarios, y después un Concejal en la locución dice, entiendo que, hablando de desprestigio, dice un Gobierno de payasos. Creo que tenemos que ser más cuidadosos en las expresiones vertidas. Gracias Presidente”. Sometido a consideración del Cuerpo el mismo es aprobado por Mayoría con 11 votos Positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan C; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén. Y 8 votos negativos: Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia Pablo y Sierra, Francina.-----

**Registrado como Resolución N°32/2024.**-----

Seguidamente el Sr. Presidente da lectura al Expediente que cuenta con despacho único para proceder a su tratamiento.





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

Seguidamente la Sra. Concejal Bozzano hace uso de la palabra solicitando la abstención en este proyecto. Sometida a consideración del Cuerpo, la moción de abstención solicitada por la Sra. Concejal Bozzano, la misma es aprobada por unanimidad.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Itoiz, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos, da lectura al respectivo despacho: “Visto el Expte. N°10-182/2024 - BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR EL CAMBIO- Proyecto de Resolución manifestando repudio al accionar llevado adelante por el régimen de Venezuela en las elecciones presidenciales realizadas el día 28/07/2024. Esta Comisión aconseja, por Mayoría, aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Itoiz; Marini; Prandi; Spadano y Cornaglia Re”.

Seguidamente, continua con el uso de la palabra el Sr. Concejal Itoiz, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Si me permite una breve introducción del motivo por el cual este expediente se trata hoy en el Concejo Deliberante de Junín y por qué consideramos que es importante tener en cuenta este tratamiento. El cambio político es consecuencia o resultado del cambio social y es una constante a lo largo de toda la historia de la humanidad, y ese cambio político o cambio social afecta específicamente a los sistemas políticos y en particular a las formas de Gobierno. La Democracia es una forma de Gobierno y, de hecho, en los últimos 150 años, le diría, ha sido la forma de Gobierno que ha sido elegida por la mayoría de los países que forman parte, por ejemplo, del concierto de las Naciones Unidas, lo que ha permitido que trascendiera exclusivamente a la forma de Gobierno, sino que se transformara en un estilo de vida y ese estilo de vida está basado en ciertos pilares que sostienen la convivencia democrática y el funcionamiento de la forma de Gobierno y por ende de los sistemas políticos. El respeto por la división de poderes, el respeto por los derechos humanos, el respeto por los derechos civiles y políticos, la tolerancia, la alternancia en el ejercicio del poder, son pilares fundamentales de la Democracia. Lo que vive hoy el pueblo venezolano es una ruptura de ese orden democrático y un avasallamiento de esos pilares que sostienen a la democracia tanto como forma de Gobierno, como estilo de vida, como le mencionaba. Y no es el resultado de un acto ingenuo del régimen que lleva adelante Nicolás Maduro. Es el resultado de una práctica que tiene más de 20 años, que se inició cuando a partir de la utilización de las herramientas que le da la democracia, Hugo Chávez ganó el poder en Venezuela y fue comiendo desde dentro del sistema los propios sostenes y las propias bases que hacen al funcionamiento de la Democracia. Para transformar a Venezuela de una democracia, ejemplo en el siglo XX para América Latina en una autocracia y luego transformarse con Nicolás Maduro claramente en una dictadura que va rumbo hacia un totalitarismo de Estado. Porque lo sucedido el 28 de julio, lo que nos marca es que se cayó el último telón en Venezuela de esa farsa de democracia que sostiene el Presidente Maduro. ¿Por qué es importante que nosotros lo manifestemos y por qué es importante para Junín? No solo porque hay una colonia de residentes venezolanos que convive con nosotros y que se ha hecho parte de nuestra sociedad, sino también porque es un deber democrático. Y ese deber democrático es un deber que sostienen o deberían sostener todas las fuerzas políticas que son parte de la democracia. El gran desafío que tiene la democracia en el siglo XXI es generar desde dentro del propio sistema los anticuerpos necesarios para evitar que líderes autocráticos, carismáticos, mesiánicos, en algunos casos, aprovechen las herramientas, como les decía, de la democracia para alcanzar el poder y luego socavarla desde adentro. Me parece que eso es una responsabilidad republicana, una responsabilidad democrática y es por eso que es necesario manifestarse en defensa de los sistemas políticos, de la forma de gobierno democrático en cualquier lugar del mundo y por sobre todas las cosas, por el respeto a los Derechos Humanos, a los Derechos Civiles y Políticos que están siendo violados, violentados y avasallados por este régimen dictatorial de Nicolás Maduro. Muchas gracias, Sr. Presidente”.

Acto seguido hace uso de la palabra la Sra. Concejal Cavallo, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno, luego de las palabras del Concejal Preopinante, totalmente en adhesión a lo que ha expresado, quiero agregar



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

que nos pronunciamos a favor de la publicación de las Actas, de Aquellas actas que están reclamando desde la Unión Europea, desde el Vaticano, desde Abuelas Plaza de Mayo, desde Brasil, Argentina, algunos países que expresan que evidentemente sean publicadas las Actas donde el Gobierno que hoy impera, evidentemente está reflejando que ha ganado las elecciones, pero no ha mostrado públicamente las Actas. Ya han pasado varios días y el pueblo venezolano, como bien lo dijo el Concejal preopinante, asiste a una dictadura donde la destrucción hasta la raíz de las instituciones civiles, políticas, jurídicas, educativas, no permiten el ejercicio. Hay, evidentemente, una situación imperante que reclama este sector de la oposición desde los votos de los ciudadanos, otro Gobierno, otra expresión del ejercicio del poder. Desde ya pronunciamos a favor y ojalá realmente la transparencia sea, digamos, lo imperante en esta sociedad de hoy que exige libertad, Democracia y sobre todo el funcionamiento de las instituciones y de la división de poderes en un pleno siglo XXI. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente pide la palabra la Sra. Concejal Veronelli, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente, simplemente para hacer un comentario que la corrupción, la represión, la impunidad de estas herramientas de este régimen venezolano que sólo busca mantenerse en el poder sin importar el sufrimiento del pueblo, destacar que en estos casos a la hora de tomar posición, no hay izquierdas ni derechas, no hay izquierdas ni derechas para las dictaduras, no hay izquierdas ni derechas para los crímenes de lesa humanidad, no hay izquierdas ni derechas para la violación de los Derechos Humanos, cuando hay torturas, cuando hay presos políticos, cuando no hay libertad de expresión, cuando hay desapariciones forzadas, cuando no hay elecciones libres y transparentes y cuando detienen arbitrariamente a opositores por el solo hecho de pensar diferente. Y hablando de Gobierno de payasos, volviendo al tema, recuerdo el 8 de mayo del 2013 gobernaba en ese momento la Presidente Cristina Fernández de Kirchner, quien entregó a Nicolás Maduro en ese entonces presidente de Venezuela, la Orden del Libertador San Martín, la máxima condecoración para funcionarios extranjeros que merecen el alto grado de honor y reconocimiento que pueda dar la Nación, para reflexionar.

Y para finalizar, por esto y por todos estos motivos que hemos dado, el Bloque de la Libertad Avanza va a apoyar fervientemente, porque acá no hay tibieza, no hay motivos para fríos, apoyamos este proyecto”.

Seguidamente pide la palabra la Sra. Concejal D’Andrea, quién expresa: “Muchas gracias, Sr. Presidente, simplemente para hacer referencia y un poco en línea a lo que estaba mencionando la Concejal que dominó la palabra recién, apelar a la paz ante las imágenes que transmiten los medios masivos de comunicación donde se ven muertos, violaciones, gente presa sin saber en dónde están, menores de edad que sus padres están buscando chicos de 15, 14 años que salieron a la calle a manifestarse y hoy están desaparecidos. Desaparecidos una palabra que retumba mucho en la historia de los argentinos. Nunca más. Por favor, apelemos a la paz y que aparezcan todos”.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Bruzzone, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno, voy a hablar a título absolutamente personal, no soy el miembro informante ni del Bloque, ni de ningún Despacho.

A ver, en principio me llama la atención que el proyecto dé por probado el fraude electoral en Venezuela. Yo la verdad que hasta antes de entrar acá, hasta esta mañana, estuve buscando cuáles son las pruebas que fundamentan esa aseveración y no las encontré. Me llama la atención porque en la Sesión pasada, ante un pedido al Gobierno Nacional para que le libere fondos a la Provincia, se habían puesto de un paladar muy fino y exigían número de expedientes, pruebas concretas de La Plata y no les alcanzaba con la información de prensa, hoy ese paladar fino no estaría funcionando. Pueden ser las gripes estivales, yo sugeriría un hisopado, vendría bien para descartar cualquier posibilidad.

Yo no encontré, la verdad, las pruebas de que el fraude electoral ya esté indiscutido. Más bien encuentro una guerra de versiones, una guerra de pos verdades, podríamos decir. Si bien es cierto, el Gobierno venezolano no ha publicado las Actas, que es lo que nosotros pedíamos cuando al iniciar la sesión, habíamos presentado para el Tratamiento sobre Tablas, justamente ese pedido al Gobierno venezolano, al Comando Nacional Electoral que es el órgano encargado de difundirlo que publique las Actas. Concejal Cristina era en ese momento que había que pedirlo y por ahí no, ahora cuando ya eso fue pasado a Comisión y va a ser tal vez extemporáneo en su tratamiento. Yo lo que veo es una guerra de versiones. Yo veo que el Gobierno venezolano difundió, mejor dicho, el comando Nacional Electoral, difundió un número que fue muy cuestionado, de 51 a 46. Vi que lo cuestionaban, entre otras cosas, porque daba exacto con un solo decimal la cantidad de votos emitidos para lograr ese guarismo. Lo cual sí, la verdad que es realmente absurdo, pero esta mañana leo a Atilio Borón que comenta que por las Actas que publica Corina Machado en su página paralela al recuento electoral hay el mismo resultado, creo que es 67 a 30, en distintos Distritos de Venezuela, o sea, Distritos absolutamente rurales, otros absolutamente petroleros, otros absolutamente administrativos, todos votaron con la misma diferencia porcentual, 67 para Sánchez 30 para Maduro, a mí me parece que ninguna de las dos versiones puede ser sostenible o dar por finalizado este debate. Veo que ustedes, de todos modos, han tomado una posición y supongo que tendrán otras pruebas que acá no las están demostrando.

Yo, la verdad, no teniendo ni de un lado ni del otro los argumentos suficientes para tomar posición. A lo mejor podría seguir el principio de autoridad, decir “bueno, el Bloque que presenta este proyecto merece el mayor de los respetos en tanto sostenedores Democráticos y los voy a seguir a ojos cerrados” pero ahí también hay algunos cuestionamientos, me parece, algunos de ustedes se referencian en Javier Milei, otros en Patricia Bullrich, ninguno de los dos, hasta el día de la fecha, condenaron el atentado contra la vida de Cristina Kirchner, por ejemplo. Así que, en vocación democrática, pluralista y en contra de la violencia política hay algunos deberes todavía por hacer.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

La crítica hacía el Gobierno venezolano por tener presos políticos, incluso presos por protestar ¿Cómo andamos por casa? Argentina en la vez anterior que les tocó gobernar, muchachos, tuvieron presos políticos, tuvieron espionaje adentro de las cárceles, llevado a cabo bajo la batuta de Patricia Bullrich en el Ministerio de Seguridad, un miembro de esta casa, ex miembro de esta casa como Gustavo Traverso fue espiado por los servicios de inteligencia del Estado y cuando quisimos repudiar ese espionaje ustedes no lo repudiaron, esa vez otra vez paladar fino, no tenían pruebas suficientes sobre el tema y se pusieron exquisitos. De modo que, con esos antecedentes a mí me cuesta seguirlos con los ojos cerrados. A ver, líderes mesiánicos, recién dijeron, líderes mesiánicos que acceden al Estado para socavar el sistema por dentro, es una analogía involuntaria por lo que está pasando la realidad Argentina de este momento ¿quién se auto definió como un “topo que viene del futuro para destruir al Estado desde adentro”? ¿fue Cristina Fernández o fue Javier Milei? El Gobierno al que ustedes apoyan explícita o tácitamente.

Transparencia política, absolutamente de acuerdo tiene que haber transparencia política, todavía estamos esperando que pasó con los aportantes truchos de Vidal en este país ¿Cuándo nos van a explicar? Llovet acá quedó, era uno de los aportantes, quedó todo el año de acuerdo a que nos iba a traer el aporte, el recibo todavía no apareció.

La verdad muchachos no habiendo prueba de ninguno de los dos lados, yo podría seguir por principio de autoridad a los campeones de la Democracia, pero me parece que no son ustedes y en tal sentido me parece que lo único correcto es seguir a Manuel López Obrador, a Lula da Silva, a Petro, al Centro Carter, a otros actores Internacionales, a Cristina Fernández que lo que piden es la publicación de la Actas y a partir de ahí si tomar una posición ante pruebas concretas. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual expresa: “Le voy a pedir a todos los Concejales si pueden dirigirse al Presidente y no a ustedes en términos directos, así no abrimos una conversación directa y evitamos eso hacía el futuro, por favor”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejel Esponda, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Simplemente para no banalizar lo que está pasando hoy en Venezuela. Comparar las comparaciones que escuchamos recién con la violación de los Derechos Humanos que está sufriendo Venezuela, los presos políticos y los proscriptos que tiene Venezuela para no poder participar en las elecciones ya son un fraude por sí mismo. Y la verdad que pedir las Actas a 15 días de las elecciones en un sistema de votación electrónica que estuvieron con un hackeo 6-7 horas sin dar resultados y después de 15 días no muestran las Actas, la verdad que la credibilidad de cualquier cosa que pueda venir de Maduro realmente es imposible de tomar en cuenta, sobre todo con los tiempos que han pasado, pero sobre todas las cosas no banalicemos esto. Hay muertos, hay desaparecidos, hay un pueblo que pide en la calle Libertad. No podemos estar banalizándolo o comparándolo con cosas que han pasado acá, como si Manuel Llovet es aportante o no de Cambiemos. La verdad, si quieren discutimos sobre los aportes de Cambiemos, los tiene la justicia, veremos en qué estado está la causa, pero



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



***“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”***

no banalicemos un atentado grave contra la Democracia, como lo que están sufriendo los venezolanos, porque si no, la verdad, pobres venezolanos, flaco favor les hacemos. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejala Cavallo, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Yo quería agregar que omití decir que la ONG de Foro Penal que expresa la cantidad de muertos, 11 muertos a la fecha y más de 1000 personas que han sido presas, entre las cuales hay más de 90 que son adolescentes. Escuchaba en los medios una mamá que reclamaba a su hija que venía de trabajar, pero sobre todo lo que se hizo mención y que lo está pidiendo la Unión Europea es el respeto a los derechos fundamentales. Es decir, esto no es menor, lo que está sucediendo e indudablemente debe ser escuchado, respetado y tenido en cuenta. Hay una situación del pueblo venezolano donde la libertad, la ausencia de libertad, la amenaza de la pérdida de los Derechos y los que se encuentran en este momento encarcelados, la verdad que es imperativo hacer el reclamo. Gracias”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejala Petraglia, quien expresa: “Comparto mucho de lo que dijo el Concejala Itoiz, comparto muchísimo más lo que dijo el Concejala Bruzzone, soy parte de una fuerza política que tiene muchos puntos en común y otros en disenso, eso hace a la riqueza de la construcción de Unión por la Patria. Pertenezco a un movimiento político que ya se expresó desde el 2013 respecto de la figura de Maduro y de Venezuela, y la posición personal, en este caso, valga la aclaración, es sin perjuicio que no me gustan los términos en los que está redactado el expediente que está en tratamiento va a ser su apoyo en general. Pero también debo decir, lo que me preocupa es lo inversamente proporcional del tiempo que hemos dedicado a Venezuela y no a reclamar a las mismas y exactas cuestiones a nivel local, porque es muy interesante pedirle las Actas a Maduro a 12.000 kilómetros, 10.000 kilómetros de distancia y no pedir la misma transparencia a los Maduros de cabotaje. ¿Cuándo vamos a poder ver el RAFAM? Lo mismo que se le pide a Maduro. ¿Cuándo vamos a poder ver las escalas salariales? Desde febrero del 2023 que no están en la página. ¿Cuándo vamos a terminar con las diferencias de relatos entre lo que se dice en los medios y lo que sucede en los expedientes que vienen a este Concejo? Hace un mes que le dijeron a toda la comunidad que iban a vender una casa en La Plata. Yo no vi ningún expediente, eso también hace la calidad de la Democracia. Y no estoy banalizando ninguna cuestión antes que me lo digan. ¿Dónde están los decretos publicados? Hasta ayer faltaban la mitad de los meses publicados. Por casualidad hoy a la mañana aparecieron de repente, aunque falte Julio.

Es muy bueno pedirles democracia y transparencia a 12.000 kilómetros y no a 20 metros por escalera. Hay que ser consecuentes con los pedidos, hay que ser coherentes, porque la calidad de la democracia no solamente es el acto del comicio de 8 de la mañana a 6 de la tarde, es la parte anterior, la posibilidad de ejercer la candidatura, cosa que quedó claro en Venezuela con las sucesivas tachas, pero después el ejercicio diario de ese compromiso democrático, que no se agota en el comicio, reitero, tiene que ver con un sistema de vida, la democracia no es una forma de Gobierno, la democracia es una forma de vida que tiene o comparte las visiones de la República, pero que lo excede. Es por eso que el llamado de atención que se hace respecto



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

del sistema continental que no pudo consensuar una declaración, nos tiene que poner alerta. ¿Por qué no solo Venezuela? el fracaso sucesivo de gobiernos en Perú, las irregulares destituciones que hubo en Brasil hace unos años, lo que pasó en Paraguay, la erosión permanente que tiene el sistema de Gobierno en Chile, esa peligrosa deriva por los totalitarismos que advertía uno de los Concejales nos tiene que poner sobre aviso y fortalecer el sistema democrático.

Cuando el año pasado festejamos o conmemoramos los 40 años de democracia, hicimos una declaración en este cuerpo, haciendo referencia a la carta que se sancionó en Perú en su momento sobre esta serie de valores. Creo que hoy más que nunca tenemos que estar a esa altura. Insisto, hay términos de esta Resolución que toma el Cuerpo que no me gustan personalmente, pero es en el espíritu, lo voy a acompañar. Muchas gracias”.

Seguidamente la Sra. Concejala Veronelli por medio de una Moción solicita que la votación del Expediente en cuestión se realice de manera nominal. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, se procede al efecto.

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejala Leiva, la cual expresa: “Gracias Sr. Presidente, voy a ser breve porque me parece medio ya agotado el tema. Realmente esperaba que como Cuerpo pudiéramos estar con la madurez suficiente como para expresarnos de manera democrática exigiendo lo que se están poniendo de acuerdo varios líderes en esto de respetar los procesos democráticos que tienen que ver con mostrar las Actas que podamos también manifestarnos desde este Concejo que uno dice, bueno, el Concejo desde este punto con lo extenso que es toda Latinoamérica, pero que pudiéramos expresar y aportar también a que pidamos conjuntamente la muestra de las Actas, bregar por un diálogo que se necesita, porque los que se están viendo perjudicados es el pueblo venezolano, y en eso todos estamos de acuerdo, y también que se pueda pedir que se garantice el Estado de Derecho. Era lo que teníamos para presentar, hace un ratito nada más, desde este Bloque que se pasó a Comisión, entonces ahí vemos que no hay una intencionalidad o que la intencionalidad que tenemos con respecto al tema no es la misma. Ya me estoy viendo mañana, en breve va a estar la tapa de los diarios. Y es lamentable, porque sinceramente acá no hay una intencionalidad aquellos que no vamos a acompañar porque no nos parece que es lo que tenga que pedir el Cuerpo, pero tampoco estamos avalando lo que está sucediendo en Venezuela. No estamos de acuerdo tampoco con la forma de proceder, sí nos parece que tiene que ir hacia un esclarecimiento de la situación. Insisto, me preocupa que no nos podamos poner de acuerdo en eso, en que nosotros con nuestras herramientas de la democracia, con este pedido, puntualmente la muestra de las Actas de bregar por el diálogo de las fuerzas en pos del beneficio del pueblo venezolano y sobre todo que puedan bregar por un Estado de Derecho que no podamos ponernos de acuerdo en eso para comunicar. Pero bueno, también después entiendo un poco las incoherencias cuando esto les preocupa, pero no preocupó cuando Macri mandó armamentos para el golpe de Evo en Bolivia. Gracias, Sr. Presidente”.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejel Bruzzone, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. En los mismos términos que la Concejel Maia Leiva, creo que la banalización está justamente en montar todo este espectáculo para obtener una tapa de un diario.

Realmente quien ha apoyado a un Gobierno que envió armas para apoyar un golpe de Estado, hoy no puede erigirse en fuerza moral para condenar nada en ningún país de América Latina. Igualmente, yo sé que no lo hacen adrede ni arteramente, es un reflejo condicionado. Muchos de los miembros de ese Bloque asumen que a los regímenes populares les cabe lo arbitrario, les cabe el castigo, les cabe ir afuera de la Ley. Si el destituido es Evo Morales, fingimos demencia, no decimos absolutamente nada, si el destituido es Castillo, lo mismo. Si la destituida es Dilma Rousseff, este Bloque, este Concejo Deliberante no se expresa al respecto. Ahora, si hay que condenar a un régimen como el de Venezuela, ahí estamos todos haciendo filas. Nuestra oposición, por lo menos la mía votando en contra de este proyecto, no es defender al Gobierno de Venezuela ni es deslegitimar las protestas que están ocurriendo en su contra como ocurren otras a favor. Simplemente no tengo los datos suficientes para formarme un juicio y descreo de la autoridad moral de quienes emiten este proyecto. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente se somete a votación el Expediente en tratamiento de manera nominal:

Balestrasse, Marcelo: Afirmativo;

Cavallo, Cristina: Afirmativo;

D’Andrea, Orlanda: Afirmativo;

Esponda, Rodrigo: Afirmativo;

Fiorini, Juan C: Afirmativo;

Itoiz, Juan Pablo: Afirmativo;

Marini, Emilse: Afirmativo;

Prandi, Javier: Afirmativo;

Spadano, Mariano: Afirmativo;

Bisio, Gastón: Negativo;

Bozzano, Clara: Abstención;

Bruzzone, José L: Negativo;

Leiva, Maia: Negativo;

Muffarotto, Victoria: Negativo;

Palma, Martín: Afirmativo;

Petraglia Pablo: Afirmativo;

Sierra, Francina: Negativo;



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*"2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil"*

Cornaglia Re, Juan Manuel: Afirmativo;

Veronelli, Belén: Afirmativo.

Sometido a consideración del Cuerpo el mismo es aprobado por Mayoría.-----

**Registrado bajo Resolución N°32/2024.**-----

Siendo las 14:47 Hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.